

Madrid, 8 de agosto de 2013

Estimado/a amigo/a:

El Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada en materia financiera y tributaria, que llevan a cabo conjuntamente la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Instituto de Estudios Fiscales de España, tiene como finalidad contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

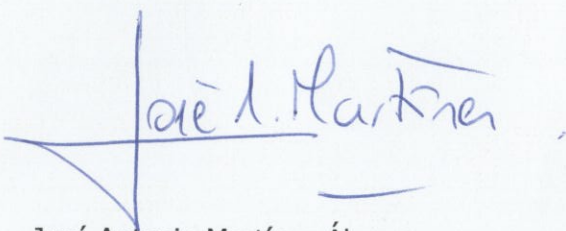
En el marco de este Programa, el Instituto de Estudios Fiscales y la AECID organizan el seminario "**Establecimiento de una Sede de Catastro Electrónica: definición de componentes y servicios. integración de la Sede Electrónica del Catastro en la infraestructura de datos espaciales nacional**", a celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de **Montevideo (Uruguay)**, del **18 al 21 de noviembre de 2013**. El seminario tiene como finalidad la definición de los componentes y servicios que hacen posible el establecimiento de una Sede Electrónica del catastro, de los procedimientos que permitan el mantenimiento de los datos catastrales y de los servicios vía web necesarios; y está dirigido a funcionarios de las administraciones iberoamericanas con alto nivel de responsabilidad, que desarrollen su actividad profesional en instituciones públicas que asumen la dirección y gestión del Catastro.

Con el fin de contribuir a los objetivos del Programa, nos gustaría contar con la participación de la persona que la institución que Ud. representa designe.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas on-line en la siguiente dirección [http://50.56.218.48/detalle\\_actividad/2236](http://50.56.218.48/detalle_actividad/2236) hasta el día **6 de octubre de 2013**.

A partir del día 16 de octubre de 2013 se comunicará el resultado de la selección a los interesados, para que procedan a su aceptación. En caso de que el beneficiario decline su designación la ayuda recaerá sobre el primer suplente seleccionado, sin que resulte posible que el titular o su organización de procedencia designen a un sustituto.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.



José Antonio Martínez Álvarez  
Director General del Instituto de Estudios Fiscales  
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España